

Bases de la convocatoria

La PRE-INCUBADORA es un programa puesto en marcha por la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura, estando promovido y financiado por la Dirección General de Empresa de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, que tiene como objetivo fundamental transformar aquellas ideas surgidas en el ámbito académico universitario y de Formación Profesional, fundamentalmente en proyectos Fin de Grado o Fin de Master, entre otros, en posibles proyectos empresariales innovadores y alineados con los retos del tejido socio-económico de la región.

El objetivo del programa se centra en trabajar ideas de negocio surgidas en el ámbito académico para convertirlas en proyectos empresariales.

¿A quién va dirigido el programa?

- Estudiantes de la Universidad de Extremadura.
- Estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior
- Egresados, cuyos estudios hayan finalizado hasta un periodo máximo de cuatro años.

Las personas interesadas en participar deberán presentar un proyecto de emprendimiento que haya sido desarrollado como parte de sus Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster o Tesis Doctorales o por cualquier otra vía.

¿Qué recursos ofrece?

El programa se concibe como un proceso de trabajo dirigido a madurar las ideas presentadas para determinar la viabilidad empresarial de las mismas, así como a capacitar a los participantes para convertirles en futuros emprendedores de éxito, a través de formación especializada y asesoramiento individualizado.

De este modo los participantes que sean seleccionados podrán acceder a:

- Sesiones de formación en gestión empresarial.
- Acceso a Master class impartidas por ponentes de elevado prestigio empresarial.
- Asesoramiento especializado, a través de un programa personalizado adaptado a cada idea de negocio.
- Presentación de sus proyectos a posibles clientes o inversores.
- Premios con dotación económica a los mejores proyectos que serán seleccionados por un jurado experto.

Contenidos del programa

PRE-INCUBACIÓN

Esta fase comienza con la creación de un plan de trabajo específico para cada proyecto, donde se definen los objetivos claros y medibles. Los aspectos clave del plan incluyen diagnóstico, desarrollo del plan de trabajo y establecimiento de resultados esperados. Un equipo de coordinación supervisará este proceso, garantizando que el seguimiento sea efectivo y se ajuste a las necesidades únicas de cada proyecto.

En esta fase los participantes recibirán:

1. Sesiones de formación.

Se llevarán a cabo sesiones de formación que combinan teoría y práctica, enfocadas en fortalecer tanto la comprensión teórica como las habilidades prácticas en gestión empresarial. Estas sesiones están diseñadas para mejorar la solidez y la calidad del aprendizaje, preparando a los participantes para los retos del mundo empresarial.

2. **Impartición de Masterclass por parte de profesionales expertos.**
3. **Organización de dos visitas experienciales para conocer programas de aceleración de proyectos.**
4. **Asesoramiento especializado por parte de mentores especializados.**

DEMO

Esta fase es un componente integral del ciclo de incubación, proporcionando a los proyectos una plataforma vital para lanzar sus proyectos al siguiente nivel. Es una oportunidad para que los proyectos ganen visibilidad, establezcan contactos importantes y comiencen a integrarse en el ecosistema emprendedor más amplio.

Para ello en esta fase se contempla:

1. **Evento para la presentación de proyectos.**

Se organizará un evento en el que los participantes tendrán la oportunidad única de presentar sus proyectos frente a una audiencia de potenciales clientes, inversores y expertos del sector. Es la oportunidad para que los proyectos muestren el potencial y el progreso de sus ideas.

2. **Acceso a premios.**

Se otorgarán los siguientes premios a los tres mejores proyectos conforme a la siguiente dotación económica:

- Un primer premio de 2.500 euros
- Un segundo premio de 1.500 euros
- Un tercer premio de 1.000 euros.

3. **Reconocimiento de proyectos.** Se organizará un evento final para celebrar y reconocer los mejores proyectos. Este no será solo un momento para premiar los logros, sino también para el networking. Este encuentro proporcionará un espacio donde se podrán establecer conexiones cruciales para el futuro de sus

proyectos, interactuando con otros emprendedores y emprendedoras así como otros posibles apoyos estratégicos.

ITINERARIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS

Concluida la fase demo, los proyectos participantes entran en una etapa vital de apoyo continuado, diseñada para facilitar su transición hacia el mercado real. Los proyectos entran en una fase puente entre el desarrollo inicial de los proyectos y su lanzamiento y crecimiento en el mercado.

Ofreciendo a los proyectos los siguientes recursos, de acuerdo a la evolución de cada uno:

1. Acceso a recursos de emprendimiento públicos.

- Se facilitará un itinerario de continuidad que enlaza los proyectos con diversos recursos públicos disponibles para emprendedores.

2. Asesoramiento y monitorización.

- Los proyectos se podrán beneficiar de asesoramiento especializado, adecuado a sus necesidades específicas a través de entidades como los PAE (Puntos de Acompañamiento Empresarial) y PCTEx (Parque Científico y Tecnológico de Extremadura). Entidades que desempeñarán un papel crucial en la monitorización y guía de los proyectos, asegurando que mantengan su rumbo y aprovechen al máximo los recursos disponibles.

3. Integración con aceleradoras y otros programas.

- Para los proyectos que estén listos para dar un paso adelante, se ofrecerá asistencia para integrarse en programas de aceleración u otros esquemas de desarrollo empresarial avanzados.
- Esta integración es esencial para proyectos que busquen un crecimiento más rápido en el mercado.

Cómo participar en el programa

Los participantes deberán presentar su proyecto a través del siguiente **formulario de solicitud** de participación. Y deberán acompañar una memoria conforme al modelo orientativo disponible (**descargar memoria**).

Plazo de inscripción

Hasta el 10 de marzo de 2024, hasta las 23:59 horas.

Criterios de selección de proyectos

Los proyectos serán valorados conforme a los siguientes criterios de selección:

- Grado de motivación del promotor.
- Grado de innovación del proyecto.
- Grado de madurez de la idea.
- Viabilidad del proyecto.
- Grado en el que el proyecto se basa en dar respuesta a algún reto o problema previamente identificado.

Protección de datos, propiedad intelectual y privacidad

- La PRE-INCUBADORA no adquiere ningún derecho de propiedad intelectual sobre los proyectos desarrollados en el programa, manteniéndose estos derechos en manos de los participantes.
- Todos los datos aportados dentro del proceso serán tratados por la Organización con la finalidad de gestionar nuestra agenda de contactos. Finalidad basada en el interés legítimo del Responsable. Sus datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Fundación Universidad Sociedad, Avda. de Elvas, s/n. 06071 - Badajoz o en la dirección de correo electrónico

fuex.prevencion@gmail.com. Para más información consulte la política de privacidad en www.uexfundacion.es

- En el marco del programa, tanto las personas participantes como la *organización* acuerdan mantener en confidencialidad toda la información compartida durante el desarrollo del mismo. Esta información solo será utilizada para el programa y no será revelada a terceros, excepto a los miembros involucrados en la selección de proyectos y según lo establecido en las bases legales. La *organización* podrá compartir esta información con sus empleados y colaboradores, siempre y cuando mantengan la confidencialidad y sea necesario para el desarrollo del programa. Se establecen excepciones para la información que ya sea conocida públicamente, recibida legítimamente de terceros, desarrollada independientemente o divulgada por requerimiento legal. La participación en el programa implica el compromiso de mantener la confidencialidad, aunque los proyectos podrán ser utilizados como casos de éxito para promocionar el programa, siempre respetando la propiedad intelectual de los participantes. Estos se comprometen además a no difundir información del programa ni utilizar marcas comerciales sin autorización.

JUNTA DE EXTREMADURA

